HOY ESCRIBEN ANDRÉS ROMAÑA, ED MÁLAGA, FERNANDO BARRIOS, JORGE SOLÍS Y RICHARD ARCE

ESTE ES EL CÓDIGO PARA EL SORTEO 7441525

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8230 MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2025
S/2.00

Siete congresistas de Podemos, todos procesados por corrupción, presentan proyecto para anular casos judiciales

¡AMPAY, ME SALVO!
/// PÁG. 5

Alianza Lima eliminó a Boca en la Bombonera

HISTÓRICO TRIUNFO EN LA LIBERTADORES /// PÁG. 20



Lea la columna de **Aldo MARIÁTEGUI**
/// PÁG. 11

7 755767 007832

FISCAL DE LA NACIÓN PIDE QUE DEMARTINI SE QUEDE EN EL PAÍS POR CASO QALI WARMA

EN FEBRERO NO HAY MILAGROS

› Lo querían mandar como embajador al Vaticano a pesar de la carne malograda que comieron los niños más pobres del país.

/// PÁG. 2

ACTUALIDAD



"Que se realicen las acciones para garantizar el correcto desarrollo del pedido de impedimento de salida del exministro Demartini".
Juan Burgos
Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso

EN JAQUE. La medida que ha pedido la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para el exministro de Desarrollo e Inclusión Social, por un plazo de nueve meses, será evaluada por el Poder Judicial en una audiencia programada para el 4 de marzo. Todo indica que se quedará con las ganas de trabajar cerca al papa.

Fiscalía pide frenar salida del país de Julio Demartini por caso Qali Warma

¿Acaso el Gobierno pensó que mandando a Julio Demartini a la Santa Sede era suficiente para purgar las culpas de su gestión en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis)?

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó, el último viernes 21 de febrero, al Poder Judicial dictar una medida de impedimento de salida del país por el plazo de nueve meses contra el exministro de Desarrollo e Inclusión Social.

La solicitud se da dentro del caso Qali Warma en donde se investiga los delitos de obstrucción a la justicia y negociación incompatible.

Según la Fiscalía, durante su gestión en el Midis se habrían aprobado contratos irregulares para la distribución de alimentos en escuelas, algunos de los cuales contenían productos en mal estado.

Y fue justamente en el programa alimentario Qali Warma donde se detectó la entrega de carne de caballo en lugar de res y conservas de pollo con hongos en los paquetes alimenticios dirigidos a niños de edad escolar. Demartini, como titular del sector, no habría tomado medidas de supervisión adecuadas.

Al respecto, el exministro se pronunció en su red social X, mencionando que ha asistido a todas las citaciones para declarar y entregar toda la información y documentación requeridas.

"Seguiré colaborando con las autoridades para esclarecer los hechos, confiando en que se actuará con imparcialidad y objetividad", aseveró Demartini.



LUIS JULIÁN/PERÚ21

¿FISCAL DE LA NACIÓN LO BAJA DEL AVIÓN? Demartini, quien estaba voceado para asumir un rol diplomático en el Vaticano, podría ya no asumir el puesto.



DATOS

- **Fredy Hinojosa, vocero presidencial y exdirector ejecutivo de Qali Warma,** ha sido vinculado al caso. Durante su gestión, se habrían producido irregularidades en la adquisición de alimentos, incluyendo la compra de conservas adulteradas.
- **Boluarte está siendo investigada por presuntamente favorecer con contratos a** Víctor Torres Merino, amigo de su familia, durante su gestión en el Midis. Torres Merino recibió órdenes de servicio por un monto total de S/53,000 para labores en el programa Qali Warma y en el Programa PAIS.

"(Impedimento de salida) es apresurado porque la investigación no tiene ni dos meses de abierta".
Fernando Silva
Abogado de exministro Julio Demartini

¿IRÁ O NO AL VATICANO?

El gobierno de Dina Boluarte había decidido enviar al exministro de Demartini como embajador del Perú en el Vaticano, en medio de las investigaciones que se le siguen por el caso Qali Warma. Pero el Ejecutivo se ha encontrado con una inesperada traba: la complicada salud del papa Francisco.

Perú21 dio a conocer que la Cancillería aún no ha enviado la propuesta de Demartini por el temor de que la Santa Sede no la admita a trámite, debido a que en ese Estado toda la atención está en la situación del sumo pontífice. Solo él puede aceptar la designación de embajadores.

El canciller Elmer Schialer ha defendido la postulación de Demartini, asegurando que cumple con el perfil para la misión diplomática y que no existe impedimento legal para su nombramiento. Sin embargo, exdiplomáticos han cuestionado la conveniencia de designarlo mientras está bajo investigación. Ahora, luego de la solicitud de impedimento de salida del país, su camino diplomático se podría ver completamente frustrado.

El congresista Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, advirtió que, de ser nombrado embajador, Demartini podría obtener inmunidad diplomática, lo que le impediría ser procesado en el Perú mientras ocupe el cargo.

"¡La democracia debe proteger los intereses de la patria!", mencionó Burgos en su cuenta de X tras conocer el impedimento de salida que solicitó Espinoza para Demartini.

El abogado de Demartini, Fernando Silva, ha calificado el pedido de impedimento de salida como prematuro, alegando que la investigación aún está en una etapa inicial y que su cliente ha colaborado con la entrega de documentación y declaraciones.

De aprobarse la restricción de viaje, Demartini no podría asumir el cargo en el Vaticano, ya que estaría imposibilitado de salir del país. Esto obligaría al Ejecutivo a buscar un nuevo candidato para la representación ante la Santa Sede.



BOLUARTE EN LA FISCALÍA

El lunes, la presidenta Dina Boluarte acudió a la sede del Ministerio Público para declarar por aproximadamente cinco horas ante la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por el caso Qali Warma.

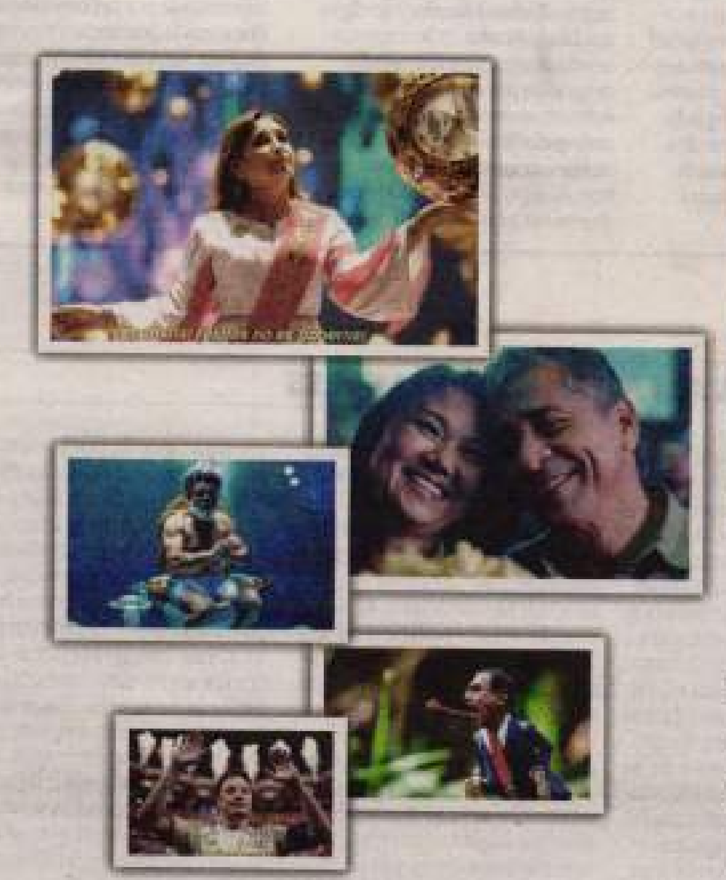
Según dijo el abogado de la jefa de Estado, Juan Carlos Portugal, el caso por el que prestó declaraciones fue diferente al de Frigoinca. "Lo de hoy (lunes), caso Qali Warma, no es por el caso Frigoinca y lo acontecido hace unos meses, como equivocamente se está señalando. Es por otro caso, en condición de ministra del Midis", dijo a **Perú21** el letrado.

La defensa de Dina Boluarte aseguró que se trataría de "contratos firmados por terceras personas" en el mismo Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

La investigación se centra en la presunta comisión del delito de negociación incompatible durante la gestión de Boluarte como ministra de Desarrollo e Inclusión Social en el gobierno del expresidente Pedro Castillo.

Según Fiscalía, Boluarte habría favorecido a la empresa Corporación Belcen con contratos por más de 4.7 millones de soles para la provisión de alimentos al programa Qali Warma.

Perú21 en el TOP 50
en certamen de Inteligencia Artificial





Video: Gato por Liebre
Categoría: Marketing y Publicidad

Project ODYSSEY : iniciativa mundial para unir creadores, comunidades y compañías a través de la naciente industria de la Inteligencia Artificial (IA).



Mire aquí el video

Perú21
LO DECIMOS TODO

Estas imágenes han sido producidas utilizando las herramientas de Inteligencia Artificial: Flux, Minimax y Runway. Ninguna de las imágenes aquí difundidas han sido proporcionadas por **Perú21**.

EDITORIAL

A ninguna parte

Ha hecho bien la Fiscalía en requerir ayer el impedimento de salida del país del exministro Julio Demartini. Una solicitud que el Poder Judicial debería atender 'al término de la distancia', como se suele decir. Sobre todo, porque su designación como embajador en el Vaticano está ya decidida, tal cual adelantó **Perú21** hace unos días.

Si la Cancillería no ha enviado todavía la propuesta oficial es por temor a que la Santa Sede no la admita a trámite, debido a que en el Estado Pontificio la atención está centrada en la salud del papa, que atraviesa un momento delicado: solo él puede aceptar la designación de embajadores.

Esta modalidad de proteger a los miembros del entorno presidencial no es nueva. Dina Boluarte ya ha recurrido antes a la estratagema, al enviar, por ejemplo, como agregada policial a España, a la suboficial técnico de primera de la Policía, Ruth Ligarda Castro, más conocida como la 'Sombra' de Boluarte, testigo clave en el caso conocido como El Cofre. Es decir, hablamos de su guardaespaldas, y como tal, con pleno conocimiento, desde luego, de los desplazamientos realizados por la inquilina de Palacio a bordo de ese vehículo.

Demartini, como se sabe, es uno de los principales investigados en el caso Qali Warma y el Gobierno pretende sacarlo del país cuando debería responder por el escándalo de conservas malogradas, que se entregaron a escolares de bajos recursos en determinados puntos del país.

La propia Dina Boluarte fue a declarar hace dos días a la Fiscalía por otro caso vinculado al mismo programa social —los contratos dolosos que se firmaron con los proveedores— y aunque no ha trascendido lo que declaró a los magistrados, lo cierto es que el exministro debería también estar a disposición del Ministerio Público cuando le toque ser citado.

Los fiscales solicitan razonablemente que la medida coactiva se extienda por un plazo de 9 meses, mientras desarrollan sus pesquisas, que en este caso incluyen presuntos delitos de negociación incompatible y obstrucción a la justicia en agravio del Estado.

La audiencia de este requerimiento se ha programado para el próximo martes 4. Cabe esperar que las autoridades judiciales sean lo suficientemente lúcidas para atender el pedido de la Fiscalía y que ninguna maniobra presidencial se interponga a la acción de la justicia.

CORTITAS

WILFREDO OSCORIMA-I

"Soy su wayki"

El gobernador regional de **Ayacucho, Wilfredo Oscorima**, no está dispuesto a ser destronado por el incondicional **César Acuña** y orgulloso reivindicó su lugar en el corazón de la presidenta de la República, **Dina Boluarte**. "Soy su wayki", exclamó sonriente, y añadió, sin sonrojo, que no le molesta que lo vinculen con la mandataria.



WILFREDO OSCORIMA-II

Donde hubo fuego...

"La presidenta es una persona muy buena, apoya la gestión, apoya a todo el país, todo el país, tanto a los gobernadores regionales como a los alcaldes, de modo que yo no tengo por qué molestarme, al contrario, es grato", subrayó. Como diría su "rival", el gobernador regional de **La Libertad**: "dime quién eres y te diré quién eres".

DINA BOLUARTE

Otra promesa incumplida

Y la jefa de Estado dejó plantados a los pobladores de **Río Tambo**, a quienes ofreció visitarlos el último lunes 24, algo que, por supuesto, no cumplió. "Voy a estar el próximo lunes, querida alcaldesa de Río Tambo. Allí estaré y nos abrazaremos las dos mujeres que gobernamos con el corazón", fue lo que le prometió el 17 de febrero a la burgomaestre **Digna Sucari**, pero, nones, ni la punta de su respingada naricita se dejó ver hace dos días por la zona que ha sido afectada por la crecida del **río Ene**.

CONSTANTINO VILA

Mala autodefensa

Constantino Vila Córdova, el superarchimegaultrafugaz presidente ejecutivo de **Essalud** —lo designaron el último sábado y lo expectoraron a las horas del cargo— publicó un comunicado en el que sostiene que la orden de captura en su contra no es por la comisión de un delito ni por corrupción, sino por no acudir a una citación judicial de la que —sostiene— no fue notificado. Ahhhh, ¿y eso lo exonera? Mejor calladito nomás.

RICHARD ACUÑA

Falta de empatía

Y a propósito de **La Libertad**, le ha caído una avalancha de críticas al excongresista por esa región **Richard Acuña**, hijo de su api **César Acuña**, quien apenas un día después de la tragedia originada por el colapso de una estructura metálica en el **centro comercial Real Plaza de Trujillo**, se fue a celebrar a Pimentel con su esposa **Brunella Horna**. Bueeeno, pero seguritito que en la próxima campaña electoral sí irá corriendo a pedirle el voto a los trujillanos, ¿o no?



ROSSELLI AMURUZ

¿A Ética?

La congresista por **Avanza País**, **Rosselli Amuruz**, podría ser investigada por la **Comisión de Ética** tras la denuncia de su media hermana de haber supuestamente falsificado documentos para apropiarse de la herencia de su padre. El titular del grupo de trabajo **Alex Paredes**, dijo que pedirán información para evaluar el tema. Veremos.



OPINA.21

ANDRÉS ROMAÑA

LA PERVERSA ALIANZA DE DOS MALES

El Congreso y el Ejecutivo se encuentran entrelazados por un inmoral acuerdo de supervivencia. Al primero no le interesa fiscalizar al Gobierno, puesto que este le aprueba las leyes sin titubear. Además, una vacancia implicaría que un congresista tenga que asumir la Presidencia, y ningún partido quiere ser Gobierno en un año electoral.

El Ejecutivo ha entendido que mientras ceda en todo al Legislativo, sus sinvergüencerías y su pésima gestión serán ignoradas por la mayoría de congresistas. Es así como ni siquiera se puede conseguir las firmas suficientes para censurar al terrible ministro del Interior, o que el Ejecutivo se sienta tan impune como para mandar de embajador al cuestionado e investigado exministro Demartini. Esta decisión debería ser suficiente para censurar al canciller, quien deja el camino allanado a Boluarte para que utilice la Cancillería como agencia de empleos de sus allegados.

Esta situación parece que durará hasta el 28 de julio de 2026. No obstante, mientras más cerca estén las elecciones, aumenta la posibilidad de que el Congreso busque fiscalizar más al Gobierno para lavarse la cara frente al elector. No obstante, el poco o nulo olfato político de los actuales legisladores no garantiza que esto suceda. Es así como dos actores frívolos, irresponsables y con los peores incentivos políticos sellan una alianza perversa, cuyo único norte es la mutua supervivencia y los beneficios a corto plazo.

Este escenario debe servir para que la población se dé cuenta de que en las elecciones siempre se elegirá, en mayor o menor medida, a personas inescrupulosas. Aceptando esa premisa, se debe generar los incentivos para que esas personas hagan las cosas bien no por convicción, sino por conveniencia. Una solución podría ser renovar el Congreso por tercios y mitades cada dos años, lo cual permitiría cambiar de congresistas más fácilmente y que el Ejecutivo pueda obtener o perder mayoría congresal.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Nijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vilchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5, Miraflores. **Publicidad:** 926996169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

POLÍTICA



"Este proyecto de Podemos es evidentemente dirigido y busca proteger a sus congresistas investigados".
Andy Carrión
Abogado penalista

CONGRESISTA HEIDY JUÁREZ PRESENTA PROYECTO QUE PLANTEA ANULAR PROCESOS JUDICIALES SI LAS PRUEBAS TIENEN ORIGEN ILEGAL

Los 'chicos malos' de Podemos Perú quieren ahora controlar la justicia

Propuesta favorecería a sus legisladores investigados. Para penalista Andy Carrión es ley "con nombre propio".

ANDINA



A LA CARGA OTRA VEZ. Iniciativa de Heidy Juárez fue apoyada por seis investigados de su bancada.

Con la conveniencia que los caracteriza y reiterando que no dan puntada sin hilo, la bancada de Podemos Perú, la banda de los chicos malos dirigidos por José Luna Gálvez, no deja de regalarnos proyectos irresponsables y a la medida de sus intereses. Esta vez una iniciativa presentada por la congresista Heidy Juárez busca cambiar el Código Procesal Penal sobre la prueba ilícita en los procesos judiciales, una modificación que beneficiaría nada menos que a sus propios legisladores investigados.

Y es que la propuesta de Juárez y de los chicos de Luna Gálvez plantea que cualquier proceso judicial sea anulado si contiene al menos una prueba obtenida de manera ilícita.

Para hacer realidad sus oscuros intereses, Juárez propone que se cambien los artículos VII.2 (legitimidad de la prueba) y 159 (utilización de la prueba) del Código Procesal Penal, lo que terminaría afectando una gran cantidad de investigaciones en curso.

"El proceso judicial será declarado nulo si tiene su origen en prueba directa o indirecta de la violación de derechos fundamentales de la persona", señala en su proyecto la exapepista.

Lo que pretende la bancada de Podemos es que de presentarse esta situación los jueces den por concluido de inmediato el proceso. En la actualidad este tipo de pruebas obtenidas carecen de efecto legal, por lo que se descartan, no se incorporan al proceso, aunque el juicio continúa.

Como para que no queden dudas de que se trataría de un proyecto con nombre propio, la iniciativa de Juárez cuenta con las firmas de siete compañeros de su bancada, seis de ellos investigados por diversos delitos de corrupción: José Luna, Edgar Tello, Darwin Espinoza, Guido Bellido, José Arriola y Kira Alcarraz, además del sentenciado Luis Picón.

Pese a que el documento lleva su rúbrica, Luna aseguró que se trata de una propuesta personal de Juárez y que su bancada no ha visto aún el proyecto.

Al abogado penalista Andy Carrión tampoco le quedan dudas de que la propuesta de Podemos tiene nombre propio.

"Es un despropósito que esta prueba obtenida de manera ilícita o afectando algún derecho fundamental contamine a todo el proceso y simplemente se anule todo lo que se avanzó para la emisión de una determinada decisión. No estoy de acuerdo con esta propuesta, creo que está siendo emitida con nombre propio para anular los procesos de quienes están siendo precisamente ahora investigados por determinados delitos", explicó el especialista a **Perú21**.

DATOS

- **Podemos ya introdujo** otro **proyecto irresponsable para permitir que los partidos puedan elegir a dedo a sus candidatos a la plancha presidencial, sin estar afiliados, en calidad de invitados y sin respetar las elecciones internas.**
- **La propuesta beneficiaría al sentenciado Antauro Humala, quien se quedó sin partido que lo promueva, luego que el TC declarara ilegal la agrupación A.N.T.A.U.R.O.**

PARA RASTREAR EL DINERO MOVIDO POR EMPRESAS VINCULADAS CON HURTADO

Fiscalía y UIF se unen para investigar a 'Chibolín'

PODER JUDICIAL



TRAS LAS REJAS. Hurtado cumple prisión preventiva.

El fiscal de Lavado de Activos, José Espinoza Vin, dispuso investigar los movimientos bancarios del exconductor Andrés Hurtado, que cumple prisión preventiva en el penal de Lurigancho, junto con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), para lo cual se ordenó el levantamiento del secreto de todas sus cuentas.

Espinoza es uno de los tres fiscales que le inició proceso penal a 'Chibolín'. Desde que estalló el escándalo, en septiembre del año pasado, la UIF ha reportado movimientos inusuales en empresas vinculadas al excómico.

Entre ellas figuran AH Gold Entertainment SAC, Los Ceivos SAC, AH Entertainment Company SAC, AH Company Entertainment SAC y Frutera Perú SAC, que eran administradas por Kelly Medina Meza.

Medina es mujer de confianza de Hurtado y por esa razón ha sido apoderada de hasta 15 compañías relacionadas con este.

En su disposición del 23 de enero, según fuentes de **Perú21**, el fiscal Espinoza decidió trabajar conjuntamente a la UIF para tener un mejor rastreo del dinero y recursos que haya movido el entorno de 'Chibolín'.

En este caso, por ejemplo, también se sigue la ruta del dinero hacia las hijas del investigado, Génnesis y Josety Hurtado, que viven una vida de lujos en Estados Unidos.

Además de Espinoza Vin, otros dos fiscales están detrás de Hurtado: el supremo Alcides Chinchay y la provincial anticorrupción Mónica Silva. Chinchay busca esclarecer las coimas que el empresario Javier Miu Lei habría pagado, con 'Chibolín' como mediador, a la fiscal Elizabeth Peralta para recuperar cinco barras de oro que le fueron incautadas en 2020 a su empresa Las Lomas Doradas.

Silva, en tanto, indaga la influencia de Hurtado en Migraciones para que el futbolista Roberto Siucho consiga en tiempo récord conseguir su nacionalidad china.

LUIS GALARRETA Y JAVIER BEDOYA COINCIDEN EN QUE ES MUY POCO TIEMPO FIJAR COMO LÍMITE EL 12 DE MAYO

Fuerza Popular y PPC objetan plazos para inscribir alianzas

Pdte. de Transparencia dice que se requiere tiempo para que partidos construyan frentes sólidos y maduros.

ANDINA



NO HAY PRÓRROGA. El JNE recibirá los aportes a su propuesta solo hasta el domingo 9 de marzo.

La propuesta de cronograma para las elecciones generales de 2026 presentada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) no solo ha generado preocupación y críticas, también suspicacia, y no pocas.

Desde algunas agrupaciones políticas han advertido que la iniciativa del ente electoral, que se encuentra todavía en etapa de consulta, desalienta la conformación de alianzas electorales que permitan contrarrestar la proliferación de partidos —hay 42 inscritos hasta la fecha— que a la larga no solo dispersarán el voto, sino que reeditarían el escenario de 2021 que le permitió finalmente llegar a la Presidencia al golpista Pedro Castillo.

El secretario general de Fuerza Popular, Luis Galarreta, sostuvo que el plazo del 12 de mayo fijado por el JNE para constituir alianzas electorales "es demasiado corto". En declaraciones a **Perú21**, dijo que la propuesta "no promovería las alianzas" que es lo que se está buscando desde distintos sectores. En esa línea, refirió que "la personería legal de la agrupación, a cargo del excongresista Diethell Columbus, y los encargados de las elecciones internas en mi partido elaborarán un informe sobre este proyecto". "Vamos a ver cuáles son las diferencias respecto del cronograma anterior y ver si podría mantenerse o mejorarse para quienes estén interesados en hacer alianzas. En el caso de Fuerza Popular se ha estado trabajando o sondeando esa posibilidad. Y lo ha dicho Keiko, es un anhelo que ha planteado, pero yo como secretario general voy en la línea de la gran mayoría de la militancia y los dirigentes del partido que es ir solos; pero es un debate que se dará en su momento", añadió.

TENGA EN CUENTA

- **12 de abril** es la fecha límite para que los partidos políticos logren su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas del JNE.
- **23 de diciembre** es el plazo máximo para la presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos, según el proyecto del Jurado.

PLAZOS ARBITRARIOS

Javier Bedoya Denegri, secretario general del Partido Popular Cristiano (PPC), también centró sus objeciones en los plazos para la constitución de alianzas. Y es que, explicó, además de ese trámite "se tendrá que haber determinado a qué partido le corresponde la candidatura presidencial, a qué partido le corresponden las vicepresidencias y cuáles son sus porcentajes o el número de cupos que les corresponden en las listas al Congreso, esos detalles demoran tiempo; esto me parece sumamente abusivo y excesivo", declaró a **Perú21**.

"No es serio por parte del Congreso y no es serio por parte del Jurado Nacional de Elecciones que tengan así a los partidos políticos yendo y viniendo, cambiando y deshaciendo, y haciendo como les venga en gana sin ningún tipo de criterio técnico ni legal para poner plazos arbitrarios. (...) Los partidos que tienen un tipo de predominancia y arraigo en el electorado están queriendo beneficiarse y tratando de que no se conformen alianzas. Lo que a ellos les conviene, evidentemente, es que el voto se atomice y que el que tenga de alguna manera mayor arraigo sea el que prevalezca", manifestó.

Sobre el tema, el presidente de la Asociación Civil Transparencia, Álvaro Henzler, exhortó al JNE a reconsiderar su propuesta y hacerle "algunos ajustes para que el cronograma se adapte un poco a la madurez de los partidos en las conversaciones que están teniendo". "Es un muy corto plazo para que los partidos que están evaluando hacer alianzas electorales puedan tener conversaciones serias y construir una fundación sólida de la unión de algunos partidos para ir en una única lista", prosiguió.

Señaló que el número de partidos inscritos es histórico y sin precedentes en los últimos 60 años, lo que hace prever que muy pocos pasarán la valla y abre la "posibilidad de que propuestas populistas, autoritarias o radicales" si lo logren. "Eso hace un escenario muy malo para nuestra democracia", acotó.

En tal sentido, Henzler consideró que un plazo posible para la conformación de alianzas sería el tercer trimestre del año. "Ese debería ser el momento en el que se definan las alianzas, producto de una conversación madura y prolongada. En el pasado se han dado algunos frentes de partidos que no solamente han pasado la valla, sino que han tenido éxito electoral tanto para asumir bancadas en el Congreso como en el mismo Gobierno", enfatizó.



OPINA.21

ED MÁLAGA TRILLO

CULTIVOS TRANSGÉNICOS, LA REAL REFORMA AGRARIA

Desde que se inventó la agricultura, hemos modificado los genes de plantas silvestres, cruzándolas y seleccionándolas para aumentar su valor nutritivo y otras cualidades. Y el Estado nunca se entrometió para decirle al agricultor qué no sembrar. Así, tras largos siglos y mucho esfuerzo, nuestros ancestros generaron la diversidad de cultivos nativos que hoy nos orgullecen, pero que también sufren cada vez más los efectos de la crisis climática, la escasez de agua y fertilizantes, la aparición de nuevas plagas y una notoria pérdida de productividad.

La ingeniería genética ofrece soluciones rápidas, seguras y efectivas a estos problemas. Comercialmente, existen semillas transgénicas para unos pocos cultivos, pero de demostrado impacto positivo para agricultores y consumidores en todo el mundo. Ahí están el maíz y algodón resistentes a insectos y herbicidas, la soya resistente a la sequía, el tomate morado rico en antioxidantes, y la papaya resistente al virus de la mancha anular. Las posibilidades son infinitas y se extienden al diseño de alimentos que pueden aliviar deficiencias nutricionales, reforzar el sistema inmunológico, e incluso prevenir enfermedades. Pensemos en el arroz dorado enriquecido con betacaroteno, un precursor de la vitamina A.

Hoy, con el rápido avance de la ciencia, vienen surgiendo nuevas técnicas moleculares de modificación genética que superan incluso a la transgénesis en rapidez, precisión y eficacia. Y todas estas tecnologías se pueden aplicar de manera segura, poniéndolas al servicio de nuestros agricultores (también ganaderos, avicultores y acuicultores) y la seguridad alimentaria del país. ¿Se imaginan la revolución que significaría poder mejorar nuestras especies nativas en solo un par de años? ¿Quién no quisiera producir tarwi sin sabor amargo, café naturalmente descafeinado y resistente a la roya; plátanos que duran más tiempo sin echarse a perder, y además, libres de fusarium; cacao bajo en cadmio para exportación; papas resistentes a la rancha? ¿Qué agricultor rechazaría la posibilidad de cultivar arroz, papa, maíz, palta o mango de mayor rendimiento y resistentes a la sequía?

La ciencia nos permite hoy modificar el ADN de cualquier ser vivo para abordar retos urgentes en salud, alimentación, energía y ambiente. La absurda moratoria a los organismos vivos modificados es perversa, anticientífica y antidemocrática: perjudica especialmente a los agricultores más pobres, a esos que no se pueden dar el lujo —que solo unos pocos tienen— de decir "estamos bien así, producimos y exportamos bien". Además, hace años que el Perú ya no es un país libre de transgénicos, pues estos se cultivan de manera clandestina, y nosotros, y nuestros animales, los consumimos diariamente. Es hora de acabar con tanta hipocresía.

Por eso yo te digo, hermano campesino: El socialista oenegero no comerá más de tu pobreza. La ciencia te hará libre. Y rico.

POR MEGACASO PENAL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FRAUDE

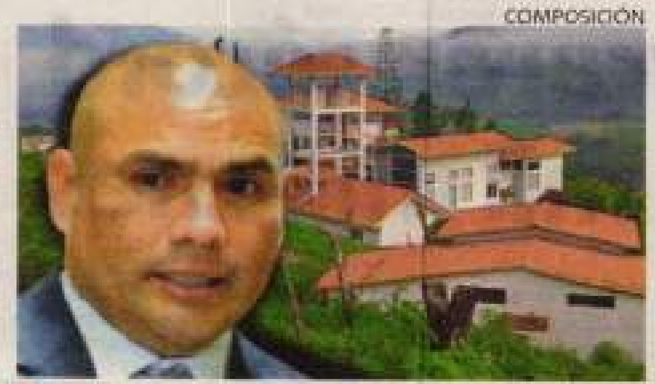
Fiscalía incauta bienes de Joaquín Ramírez

El Ministerio Público en coordinación con la policía de Lavado de Activos desplegó un operativo para incautar propiedades del actual alcalde de Cajamarca —y exsecretario nacional de Fuerza Popular— Joaquín Ramírez Gamarra. Esta operación fue autorizada por el cuarto juzgado de Investigación Preparatoria y se realizó en las ciudades de Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Lima, Pisco, Tacna y Trujillo.

La Fiscalía acusa a Joaquín Ramírez de fraude en la administración de personas jurídicas y lavado de activos. Para el Ministerio Público, el actual alcalde de Cajamarca celebró una serie de contratos fraudulentos con la Universidad Alas Peruanas —de propiedad de la Cooperativa de Servicios Múltiples Alas Peruanas (COOPALASPE)—, donde su tío, Fidel Ramírez, era el rector, para así facturar más de 183 millones de dólares.

Para la Fiscalía, el dinero obtenido por los actos fraudulentos "fue insertado al sistema económico a través de diversas modalidades de lavado". Joaquín Ramírez creó 22 empresas y adquirió 28 inmuebles con las ganancias ilícitas provenientes de los contratos con la UAP, según la pesquisa fiscal. Entre las compañías están Promotora Juan Pablo II, Capricornio Import, Lima Ingeniería y Construcción, Promotora Inmobiliaria Primavera, Constructora e Inmobiliaria Habitaria, etcétera.

COMPOSICIÓN



Su finca San José en Cajamarca fue allanada.

EL CLAN RAMÍREZ

La medida judicial, que incluye el allanamiento de domicilios, alcanza también al excongresista fujimorista Osías Ramírez, hermano de Joaquín, quien ha sido representante de alguna de las empresas en cuestión. Además, están comprendidos Nancy Gallegos (tía de Joaquín), Rosa Castañeda (esposa), Maribel Ramírez (prima), Nancy Ramírez (prima), Edmond Jordán (socio), Pier Figari (exasesor de Fuerza Popular), Marco Urteaga (familiar), Yohny Ramírez, Harold Morales (empleado) y Marcos Aponte (empleado).

Todos ellos son investigados por los presuntos delitos de lavado de activos y fraude en la administración de personas jurídicas.

Ayer, el alcalde de Cajamarca intentó minimizar la situación señalando que el caso tenía que ver con una noticia antigua.

El juzgado dispuso a finales de enero de 2025 que la Fiscalía avocada a la investigación emita un pronunciamiento en el que determine si solicita el sobreseimiento o archivo del caso o bien formula una acusación contra los implicados, ya que la prórroga de 79 días otorgada a la Fiscalía se había cumplido. El Ministerio Público optó por esto último.

USO DE LA PALABRA

FERNANDO BARRIOS IPENZA / Presidente de FIPES, Fundador y presidente de la Universidad Continental

NUEVOS RETOS PARA LAS UNIVERSIDADES

Las universidades se enfrentan a un panorama de transformación acelerada. La percepción del valor de la educación universitaria está siendo cuestionada.

El retorno de inversión y el costo de la educación están impactando en la decisión de inscripción, ya que la relación entre costo y beneficio de la educación superior se ha convertido en un factor determinante en las decisiones de los estudiantes (EDUCAUSE Horizon Report).

Asimismo, la demanda por habilidades específicas del mercado laboral sigue en aumento. Las cifras hablan por sí solas: 92 millones de empleos desaparecerán este año, pero 170 millones se crearán, de acuerdo con el informe del Foro Económico Mundial.

El escenario es cambiante, y ello demanda que las universidades adapten sus programas para preparar a los estudiantes con habilidades relevantes y, sobre todo, actualizadas.

En ese sentido, es claro que la educación basada en competencias y credenciales alternativas se está convirtiendo en una tendencia clave para abordar esta necesidad, especialmente considerando que el 60% de las empresas está priorizando candidatos con certificaciones de habilidades digitales, y no solo títulos tradicionales (Manpower).

Por su parte, la inteligencia artificial (IA) está revolucionando la educación en múltiples áreas, desde la gestión y administración de procesos hasta la personalización del aprendizaje y la evaluación automatizada. La IA está redefiniendo la educación a través de la personalización, el análisis de datos y la automatización de procesos educativos. Se está utilizando en análisis predictivo para optimizar la educación personalizada con plataformas adaptativas y asistentes virtuales (EDUCAUSE Horizon Report).

Aunque hay temores sobre la sustitución de docentes por IA, su uso adecuado puede mejorar la experiencia educativa sin reemplazar el factor humano esencial en la enseñanza. Además, universidades que han implementado analítica de aprendizaje han logrado reducir la deserción hasta en un 20% (información de IFE Conference 2025), y el aprendizaje adaptativo ha demostrado mejorar la retención del conocimiento en un 20% (McKinsey).

En esta misma línea, la flexibilidad en la educación es una demanda recurrente en los estudiantes actuales. Ellos necesitan acceso a recursos en cualquier momento y lugar, acompañamiento y guía permanentes, y la posibilidad de articular sus clases en relación con su vida personal y familiar. Esto exige que las universidades adopten modelos híbridos y en línea que permitan personalizar los trayectos educativos según las necesidades individuales.

En este contexto, la educación híbrida ha sido adoptada por el 73% de las universidades en LATAM, consolidando modelos más flexibles (McKinsey). Asimismo, el modelo HyFlex está ganando terreno, ya que permite que los estudiantes elijan entre asistir a clases de manera presencial, en línea en tiempo real o de manera asincrónica, según su conveniencia (EDUCAUSE Horizon Report).

La educación a lo largo de la vida se está convirtiendo en una necesidad imperiosa, ya que los estudiantes deben estar preparados para aprender y adaptarse continuamente a lo largo de su carrera profesional.

De hecho, el 87% de los trabajadores reconoce que necesitará aprender nuevas habilidades a lo largo de su trayectoria para mantenerse vigente en el mercado laboral (EDUCAUSE Horizon Report 2023, p.13). A la par, el 82% de los empleadores considera que las habilidades adquiridas en entornos laborales son más relevantes que un título académico (HolonIQ), y el 65% cree que las habilidades interpersonales y de adaptabilidad son más importantes que el conocimiento técnico (Coursera Global Talent Report).

Para abordar estos desafíos, las universidades deben adoptar un enfoque holístico que incluya planes de estudio actualizados y alineados con la industria, el uso de plataformas digitales y herramientas de aprendizaje en línea, así como espacios de aprendizaje colaborativo vinculados al sector laboral. La implementación de tecnología educativa es fundamental para personalizar el aprendizaje y optimizar la enseñanza. En este sentido, el 75% de las instituciones de educación superior considera que la transformación digital es su prioridad estratégica más importante (HolonIQ), lo que refuerza la necesidad de invertir en innovación educativa y metodologías avanzadas.

Como vemos, las universidades enfrentan una encrucijada en la que deben redefinir su propósito y estructura para seguir siendo relevantes en un mundo en constante cambio. La adaptación a nuevas tecnologías, la flexibilidad educativa y la conexión con el mercado laboral son fundamentales para garantizar que sigan desempeñando un papel clave en la formación de profesionales del futuro. Es hora de que las universidades se transformen y se adapten a las necesidades de un mundo en constante evolución, apostando por la innovación y modelos de aprendizaje más dinámicos que preparen a los estudiantes para los retos del presente y del mañana.

ECONOMÍA & EMPRESAS

ESTADOS UNIDOS ES EL PRINCIPAL PAÍS DESDE DONDE PERUANOS ENVÍAN DINERO AL PERÚ

Remesas marcaron récord con casi US$5 mil millones

Analista del IPE señala que políticas de Donald Trump podrían moderar el crecimiento.


ANDINA

ALALZA. Recuperación de Estados Unidos impulsó resultado.

En 2024, las remesas de peruanos que trabajan en el exterior marcaron récord y ascendieron a US$4,945 millones, lo que significó un crecimiento de 11.2% si se compara con las cifras registradas un año antes, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

Dicho monto fue equivalente al 1.7% del Producto Bruto Interno (PBI), porcentaje ligeramente similar al que representó en 2023.

DATO

En diciembre de 2024 se promulgó la ley que excluye del IGV a las comisiones cobradas a los beneficiarios por las transferencias de fondos provenientes del exterior.

"En términos trimestrales, los envíos de remesas de trabajadores peruanos en el exterior sumaron US$1,280 millones en el cuarto trimestre de 2024, superiores en 6% a las del mismo periodo de 2023", precisó el BCR.

El ente monetario también indicó que el resultado del año pasado responde a una recuperación del empleo en Estados Unidos, economía que encabeza la lista de procedencia de estos recursos. En segundo y tercer lugar se encuentran España y Chile, aunque juntos apenas alcanzan aproximadamente el 21%.

IMPACTO TRUMP

¿Qué va a pasar con las remesas a raíz de las políticas de deportación y control de fronteras impuestas por Donald Trump? El economista del Instituto Peruano de Economía (IPE), Alonso Macedo, manifestó a este diario que esas decisiones podrían desacelerar o frenar el envío de dinero que realizan los peruanos que viven fuera.

"Ahora estamos viendo cifras históricas, precisamente por la fortaleza económica que demostró Estados Unidos, pero este año quizá veamos un crecimiento más moderado que el de 2024", afirmó.

Del mismo modo, señaló que hoy es difícil dar alguna proyección para 2025 debido a que aún no es claro qué otras acciones tomará el presidente norteamericano como parte de su política de control migratorio.

Actualmente, en Estados Unidos residen aproximadamente 300,000 peruanos. El canciller señaló hace unos días que se estima que entre 200 y 300 peruanos serían deportados de dicho país cada mes.

En ese sentido, el representante del IPE recordó que la economía del norte representa aproximadamente el 50% de todo lo que se envía.



OPINA.21

JORGE SOLIS

SHOCK FINANCIERO PARA LAS MYPES E IMPACTO EN LA POBREZA

El nuevo ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, ha tomado el toro por las astas al anunciar un "shock" de medidas que apunta a fortalecer la participación del sector privado en el desarrollo del país. Por otro, señaló la necesidad de tener un "shock" regulatorio de la burocracia; y con justificado entusiasmo estimó que el presente año la economía tendría un crecimiento de 4%, porcentaje por encima de lo proyectado en el Marco Económico Multianual y lo previsto por el BCR.

El ministro habló de desarrollo, concepto superlativo a crecimiento, y que ha sido ausente del vocabulario al cual nos tienen acostumbrados los economistas esquemáticos y dogmáticos que, con la retórica del "chorreo", han incrementado las brechas socioeconómicas, lo que se refleja en los niveles de pobreza multidimensional. Entonces, ¿cuál es la tarea pendiente?

Es imperativo un "shock" financiero para las mypes y que se impulse la inclusión financiera a partir de reconocer que al respecto se ha hecho poco o nada, y que la "Política de inclusión financiera" es papel mojado en tinta y no es parte de la agenda pública.

Nos hemos dejado seducir por espejismos que han desvirtuado la realidad. Distopías, como relacionar pasarelas de pago con inclusión financiera, por ejemplo, hoy en día, 17 millones de peruanos usan esta solución digital, pero, ¿cuál ha sido el impacto en la reducción de la pobreza o en la formalización? Por supuesto que es un gran avance porque facilita las transacciones comerciales, evita la circulación del dinero físico y acerca al ciudadano al sistema bancario (tal como las cuentas DNI).

El Chief Operating de Credicorp, Alejandro Pérez Reyes, señaló en una entrevista periodística que "el desarrollo de un país está estrechamente ligado a una saludable relación entre los ciudadanos y el sistema financiero". En la misma línea, Javier Ichazo, CEO de Mibanco, manifestó que "a más inclusión financiera, menos informalidad"; y como para coronar esta serie de expresiones, el experto Arturo Fernández, docente de Finanzas de ESAN, afirmó que "el préstamo a microempresas es el principal medio para incorporar a las personas como sujeto de crédito en el sistema financiero" (41% de los casos de inclusión). Estos emprendimientos son sencillamente para salir de la pobreza. Entonces es una obligación moral reactivar la economía desde la base de la pirámide para cerrar brechas y lograr la movilización social hacia un mayor nivel de bienestar.

En 2023, el 99.5% de las empresas en el Perú era una mype. El 48.3% de la PEA fue empleada por esos negocios, sin embargo, el 86.3% fueron informales. Hoy ese universo se ha incrementado por el abandono del Estado a este segmento empresarial, que irónicamente todos reconocen como colchón de la economía, pero siguen olvidados.

Pruebas al canto. De todos los programas de reactivación, S/77,448 millones fueron concentrados por los bancos para medianas y grandes empresas. Para las mypes solo se destinaron S/9,780 millones. Para graficar está asimetría, pongo sobre la mesa lo ocurrido con Impulso Myperú, programa diseñado para la base de la pirámide empresarial y, contradictoriamente, S/13,600 se canalizaron a los bancos y solo S/8,041 millones por las microfinancieras, incluidas las cooperativas. El resultado de dicha ecuación es la salida del mercado de tres millones de micro y pequeñas empresas, situación que tiene relación directa con el incremento de la pobreza.

Por si queda alguna duda, las ventas de las mypes representaban en 2011 el 25% del PBI, a 2023 el 16%, por eso es urgente la reactivación de este sector mediante el impulso del crédito que no es otra cosa que capital.

DIVISAS Y BOLSAS

	Compra	Venta
$ Calle	S/3.675	S/3.685
$ Interbancario	S/3.678	S/3.686
€ Calle	S/3.910	S/3.980
€ Interbancario	S/3.760	S/4.127

PERU GEN	-0.30%	NASDAQ	-1.35%
LIMA 25	-0.04%	EUROSTOXX50	-0.11%
DOW JONES	0.37%	FTSEUROFIRST 300	0.17%

REPORTAN RESULTADOS ALENTADORES DEL INSTRUMENTO FINANCIERO A 12 MESES

Rentabilidad, patrimonio y partícipes de fondos mutuos se incrementan

Recomiendan diversificar las opciones y analizar cuál es el monto que se invertirá y por cuánto tiempo.

El mercado de fondos mutuos inició 2025 con buen pie. De acuerdo con la Asociación de Administración de Fondos del Perú, en 12 meses, es decir de enero de 2024 al mismo mes de 2025, el patrimonio administrado ha crecido en más de 44%, mientras que el número de inversionistas lo hizo en 21%.

De esta manera, el patrimonio administrado al cierre del primer mes ascendió a S/49,317 millones, siendo Credicorp Capital SAF el que posee la mayor participación del mercado con el 32.46% del total. Por otro lado, el número de partícipes alcanzó los 424,091 inversionistas.

El gremio explicó que la rentabilidad también avanzó. Es así que, de enero de 2024 al mismo mes de 2025, se observó una rentabilidad promedio anual de 13.7% en dólares y de 4.21% en soles.

El retorno promedio, en tanto, fue de 8.72% en moneda extranjera y 5.9% en local. El secretario general de la Asociación, Fernando Osorio, resaltó los resultados en medio de la incertidumbre generada por los aranceles de Estados Unidos.

ANDINA



APUESTA. Instrumento es una opción para desembolsar dinero.

TENGA EN CUENTA

- **El fondo mutuo con mayor rentabilidad a 12 meses fue el FDF BBVA Acciones Global MIL del BBVA Asset Management, con un 25.42% en dólares.**
- **También tuvo grandes ganancias el fondo flexible Deuda Corporativa Soles de Credicorp Capital SAF con 9.03% en soles.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Por otro lado, de acuerdo con un informe de MC&F, los fondos con mayor rendimiento en enero fueron los que invirtieron predominantemente en renta variable con exposición económica mayoritaria a países desarrollados.

Al respecto, el representante de MC&F, Enrique Díaz, manifestó a **Perú21** que las personas que deseen invertir, primero deben tener algún conocimiento del instrumento en el que desembolsará su dinero.

Además, señaló que siempre es bueno diversificar las opciones, y consideró que también es necesario tener claro por cuánto tiempo será la inversión y cuánto dinero destinará a la misma.

ACTUALMENTE HAY MÁS DE S/33,000 PARA PROYECTOS BAJO ESTA MODALIDAD

Crecerán recursos para OxI

El ministro de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, informó que se incrementarán los recursos destinados para las obras por impuestos (OxI).

"Hay una confianza plena en el mecanismo de OxI. En breve vamos a anunciar un aumento de los topes de los CIPRL (Certificados de Inversión Pública Regional y Local), para que los gobiernos regionales y los municipios puedan seguir avanzando en esa línea de desarrollar infraestructura de calidad de la mano con el sector privado", manifestó durante un evento organizado por Proinversión.

Asimismo, indicó que su cartera impulsará la reforma de la institución que encabezó hasta antes de ser ministro con la intención de desarrollar con mayor agilidad las asociaciones público privadas (APP), las OxI y los llamados Proyectos en Activos. De esta manera, precisó que se contribuya con el cierre de brechas que hay en el país.

De acuerdo con cifras de la agencia de promoción de las inversiones, actualmente las OxI tienen más de S/33,000 millones para que se ejecuten los proyectos.

Al respecto, el director ejecutivo de Proinversión, Luis del Carpio, recordó que el año pasado se lograron proyectos por alrededor de S/4,200 millones.

ANDINA



Buscan reducir brechas.

SE GENERARÍA S/827 MILLONES, SEGÚN LA CCL

Turismo se alista para Semana Santa

El sector turismo se prepara para la Semana Santa que este año se celebrará del 13 al 20 de abril (aunque los feriados van desde el 17 de ese mes). Según cifras de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en estas fechas se movilizará más de S/827 millones, lo que significaría un crecimiento de 9% respecto de 2024.

De acuerdo con la proyección del gremio, para esta fecha se movilizarán aproximadamente 1.5 millones de peruanos, 5% más que el año anterior. En cuanto al gasto promedio, la CCL indicó que variará entre S/370 y S/420. El gremio indicó que Cusco, Arequipa, Ayacucho Tarapoto y Lima serán los lugares preferidos para visitar en esos días.

ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe



GENARO RIVAS
DISEÑADOR

Ella está sentada en primera fila. Sus manos agarran las de él como queriendo acercarlas. Se levanta ligeramente y lo mira a los ojos como si quisiera decirle algo. Finalmente, él se arrodilla y se dan un beso de hijo y madre. Los dos están en medio de la pasarela de The Swiss Church en Covent Garden, donde él acaba de presentar su colección más grande en el London Fashion Week.

El fin de semana que pasó Genaro Rivas se consagró como el primer y único peruano que ha mostrado sus diseños en la afamada cita británica. Es una de las semanas de la moda más importantes del mundo junto a París, Nueva York y Milán.

De madre enfermera y padre policía, llegó a Londres en 2022 para hacer su maestría en moda, emprendimiento e innovación en London College of Fashion. Y ha sido reconocido por la University of the Arts London —que agrupa a varias universidades— como uno de los 50 Future Founders and Freelancers de 2024.

Antes de empezar la entrevista, Genaro dejó en el aeropuerto a su madre.

¿Tu madre es clave en el momento que vives?
Ha sido una pieza fundamental, es mi inspiración en todo lo que hago. Me ha enseñado un montón y a creer mucho en mí. Y ahora ha sido la primera vez que me vio en un desfile fuera del Perú... Mi mamá en sus tiempos libres tenía una afición por la costura. La recuerdo cuando estaba cosiendo un vestido o también recuerdo que yo estaba vestido, la mayor cantidad de veces, de punta en blanco para las ceremonias que tenía mi papá. Siempre la moda ha estado por ahí.

¿No pensaste ser policía como tu padre?
No. En algún momento quise ser arquitecto, pero de alguna manera la arquitectura está en mis diseños porque los considero bastante estructurados y hay toda una construcción detrás, para que sea algo no solo único, sino también pueda tener mis raíces peruanas, pero reinterpretadas; desde la primera vez que hice un desfile fuera del Perú, que fue un Oslo Fashion Week, mi objetivo era: soy de Perú y siento que la mejor manera de honrar mis raíces peruanas era hacer algo que me nazca del corazón y la creatividad, utilizando los materiales típicos peruanos de una manera muy personal.

> *"He desarrollado mi propia estética; ahí radica lo que me gusta hacer: llevar la peruanidad no como algo típico, sino volverla actual".*

En la colección de London Fashion Week tu obra es casi dark, oscura; claro, hay ternos hechos con lana de alpaca. Pero no usas lo peruano en primer plano.
Todos los caminos son superpropositivos, siempre y cuando llevemos el mensaje de peruanidad y lo ensalcemos. Pero considero que es importante que como artistas encontremos nuestro camino. Y he tenido suerte de desarrollar mi propia estética, y creo que ahí radica lo que me gusta hacer: llevar la peruanidad no como una cosa típica, sino volverla más actual. La abstracción creativa es lo que más me importa, lo más interesante de poder explorar.

¿Estás tomando el camino más difícil?
Quizás, pero hay un rollo profundo y que no deja de lado mis raíces peruanas.

¿Por qué la brujería y los elementos místicos?
El año pasado redescubrí una película: *La bruja* (2015), del mismo director de *Nosferatu*. Me quedé pegado con el tema, investigué sobre cómo se ves-

JAK CATER

> "Tal cual la gastronomía, Perú tiene todo para ser potencia en la moda"

DE MADRE ENFERMERA Y PADRE POLICÍA, EL FIN DE SEMANA SE CONSAGRÓ COMO EL ÚNICO PERUANO EN LA HISTORIA DEL LONDON FASHION WEEK.

AUTOFICHA

- "Soy Genaro Alberto Rivas Ravelo. Tengo los nombres de mis dos abuelos. Y mi edad es un secreto y no la vamos a poner. Nací en Chiclayo, el 11 de septiembre. También he vivido en Tumbes, Trujillo y en Lima. Me seleccionaron para el máster en Londres sin tener un bachiller".
- "Si me recibieron en el máster en Londres sin estudios universitarios fue porque mi portafolio tuvo más peso que cualquier otra cosa. El último año ha sido en el que más he trabajado en mi vida; claro, creativamente hablando. En total, debo haber creado unas 20 colecciones".
- "Para este año quiero buscar compradores para lograr la internacionalización de mi marca y demostrar que puede haber una moda más humana y con propósito, sintiéndome más orgulloso que nunca de mis raíces peruanas y feliz de llevar el nombre del Perú al mundo entero".

tia la gente y los materiales que se usaban. Ahí te das cuenta de que a lo largo de la historia ha habido muchas representaciones y las de las mujeres terminan siendo hechas a través del punto de vista de los hombres. Yo como hombre no puedo decirle a una mujer cómo sentirse; sin embargo, de una manera creativa busco ofrecer una narrativa distinta. Y eso busqué hacer con esta colección. Las pinturas del siglo XVI y XVII que están estampadas en algunas prendas son, precisamente, representaciones de cómo muchos hombres veían a las mujeres y a las brujas.

Incluso, usas cabello humano en las prendas.
Sí. Hay un grabado de Albrecht Dürer, "La bruja montando una cabra", que es más o menos de 1500. Imprimí una parte de ese grabado y lo bordamos a mano, y para darle el toque místico usé

"No solo tenemos un bagaje cultural riquísimo sino también materiales riquísimos, como la fibra más fina del mundo: de la vicuña".

el cabello humano; hay prendas que tienen canela, hojas de laurel, detalles que son asociados a conjuros y ritos.

Con una madre enfermera y un padre policía, ¿no fue difícil la elección de dedicarte a la moda?
Me dijeron estudia Administración y después dedícate a lo que quieras. Llevé un curso de verano en moda, entré a la universidad para Administración, pero me retiré apenas gané un concurso. Y desde ahí todo mi camino en la moda ha sido experimental.

¿A tu padre, por su formación, le costó más aceptar tu trabajo?
Mis papás siempre me han apoyado en todo. Lo de ellos era una cuestión superpráctica: ¿de qué vas a vivir? Y eso nos lleva a la reflexión de que Perú por más país productor de tela que sea, no necesariamente tiene una industria de la moda desarrollada.

¿Hoy cómo se define la moda?
La moda es una industria que genera un impacto muy positivo: muchos empleos, mucho dinero y se basa en la creatividad, en los materiales, en saber elegir. Tal cual la gastronomía, Perú tiene todo para ser una potencia en la moda, porque no solo tenemos un bagaje cultural riquísimo sino también materiales riquísimos, como la fibra más fina del mundo: de la vicuña.

Tu padre no llegó a ver tu ascenso a las ligas mayores. ¿Qué pensaría de lo que vives?
Me pediría que le explique lo que estoy viviendo. Entendería, vería las noticias, me vería feliz y estaría contento y tranquilo.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

RAFAELITO QUIERE SER PRESIDENTE...

Rafaelito Belaunde Llosa de Cateriano se picó feo por una reciente columna mía y me eructó una absurda bajeza, así que a cantarle más verdades nucleares, de esas que lo irritan. Rafaelito, todos sabemos que solamente eres un intento de creación política y un títere de Pedro Cateriano, ese sumiso exministro humalista (el "luz verde" de Nadine) y abortado premier vizcarrista, del que hasta ahora no se sabe si es un vargallosista que se cree caviar o un caviar que se cree vargallosista. Rafaelito, todos sabemos que si te apellidases Pérez nadie te daría una línea en los medios ni podrías alucinar de que te van a elegir presidente. Rafaelito, hablas como si fueras una lumbrera cuando, de acuerdo a tu hoja de vida, no pasaste de bachiller de Economía en la U. de Lima (ver https://www.elperuano.pe/noticia/99664-conoce-el-perfil-de-rafael-belaunde-llosa). Rafaelito, te vendes como un tigre en asuntos públicos cuando no desempeñaste más que carguitos de segundo nivel en el Estado ("Director de Promoción y Coordinación Territorial" de la Defensoría del Pueblo y "gerente de campo" en Cofopri). Rafaelito, llegaste a ser tan brevemente ministro de Energía y Minas (¡19 días!) solo porque tu mentor Pedro Cateriano ocupó un ratito el premierato antes que el Congreso le negase la confianza. Rafaelito, tu padre y tocayo te ha dejado la valla electoral familiar muy baja como candidato presidencial (Rafael Belaunde Aubry sacó unos míseros 17,301 votos o 0.12% en las elecciones de 2011), pero no estés tan seguro de que tú obtendrás mucho más en las que vienen este 2026. Rafaelito, te pintas como el gran empresario, pero no eres más que un promotor inmobiliario del montón desde Ferymar SAC que gerencias y eres o eras apoderado de una minera pequeña (Argento) donde el dueño es o era tu padre. Rafaelito, debes asumir que de tu abuelo FBT (un inútil sideral, pero un gran animal político) solo has sacado las cejas y el apellido. Rafaelito, solamente eres un blanquito falso valor inflado.

"Todos sabemos que solamente eres un intento de creación política y un títere de Pedro Cateriano, ese sumiso exministro humalista (...) y abortado premier vizcarrista".



RICHARD ARCE
OPINA

QUE RESPONDAN ESOS CONGRESISTAS IMPRESENTABLES

Ni la tragedia vivida en Trujillo va a conmover a los impresentables que hoy tenemos en el Congreso —ni, por supuesto, al gobierno de Dina Boluarte— que una vez más nos muestran que estuvieron más preocupados en promover leyes para reducir al mínimo la labor de fiscalización de las municipalidades en temas de licencias y supervisiones de seguridad y Defensa Civil.

No es gratuito que hayan pretendido desde el Congreso impulsar un proyecto de ley para otorgar autorizaciones municipales "indeterminadas" y que ya no se haga el control bianual que está establecido actualmente. Querían modificar estos plazos, buscando reducir esos costos que implican que una empresa invierta en seguridad, mantenimiento y planes de prevención ante contingencias, como las vividas este fin de semana, que han enlutado a varias familias y dejado decenas de heridos. Todo por la negligencia de los propietarios del Real Plaza y por supuesto de las autoridades locales que no cumplieron su trabajo de fiscalización y control de la seguridad de estos ambientes de concurrencia masiva.

Ahora los políticos en el poder se quejan de la crítica, tienen el descaro de argumentar que no se haga uso político de una tragedia, cuando han sido ellos los que han promovido una ley que ha permitido la reapertura inmediata del mismo Real Plaza de Trujillo y sospecho que eso los ha empoderado en la empresa para que se atrevan a denunciar a los fiscalizadores de la municipalidad, que solo cumplían su función. Con autoridad profesional, puedo afirmar que los reportes que emite fiscalización de la municipalidad sirven de insumos para mejorar el diseño de los Planes de Contingencia para la atención de riesgos y desastres, ayuda a la prevención.

Mientras que en el Congreso corría el lobby para estirar la vigencia de los certificados de Defensa Civil, sumado a la Ley 'Nano Guerra', aprobada *post mortem* con 86 votos, permitieron este atropello contra la labor de fiscalización que tienen los municipios y miren el resultado. Por eso es chocante oír a los congresistas rasgarse las vestiduras cuando se les cuestiona, porque además ellos están obligados a rendir cuentas de sus actos y decisiones.

La corrupción tiene consecuencias no solo en los forados que deja en el presupuesto público, sino que la corrupción también mata y por eso es una obligación cuestionar a las autoridades.

MUNDO



"La propuesta (de reducir a la mitad el gasto militar) es buena. Estamos listos para discutirla con Estados Unidos".
Vladimir Putin
Presidente de Rusia

PARA EL PORTAVOZ DEL KREMLIN EXISTE "UNA POSICIÓN MÁS EQUILIBRADA" DE LA CASA BLANCA SOBRE EL CONFLICTO

Rusia celebra cambio de postura de Estados Unidos sobre Ucrania

Conversaciones entre ambos países "abren la puerta a futuras negociaciones económicas", señala Dmitry Peskov.

El Kremlin ha detectado un cambio en la actitud de Estados Unidos hacia la crisis en Ucrania, considerándola ahora más equilibrada y orientada hacia una solución, según señaló el portavoz Dmitry Peskov este martes en Moscú.

Durante una conferencia de prensa, Peskov destacó que Washington muestra un interés genuino en resolver el conflicto, lo que marca un contraste con la administración anterior.

"Vemos que Estados Unidos está adoptando una posición mucho más equilibrada y que realmente contribuye a los esfuerzos encaminados a resolver el conflicto en Ucrania. Sin duda, lo celebramos. Una postura tan equilibrada refleja un deseo genuino de contribuir al acuerdo", dijo el portavoz.

Para Peskov, las recientes conversaciones entre los líderes de Rusia y Estados Unidos han sido un primer paso hacia la reconstrucción de la confianza y podrían abrir la puerta a futuras negociaciones económicas.

El presidente estadounidense, Donald Trump, ha impulsado el diálogo con su homólogo ruso, Vladimir Putin, para explorar acuerdos de cooperación económica, incluyendo sectores estratégicos como el de los metales raros. Peskov subrayó que este aspecto es clave, ya que EE.UU. necesita estos recursos y Rusia cuenta con reservas y planes de desarrollo para su explotación.

En cuanto a Europa, el Kremlin espera que la Unión Europea también ajuste su postura tras los recientes contactos con Washington, lo que podría llevar a un enfoque más equilibrado respecto a Moscú.

Asimismo, Peskov confirmó que la próxima reunión entre ambos países, anunciada por el canciller Serguéi Lavrov, se llevará a cabo a nivel de expertos y abordará medidas para normalizar las relaciones bilaterales, así como el funcionamiento de las misiones diplomáticas.

El último lunes en la ONU, Estados Unidos escenificó su cambio de política en el conflicto ucraniano votando con Rusia tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, que terminó aprobando un proyecto de resolución que había sido rechazado anteriormente por una gran mayoría de países.

También votó con Rusia, Nicaragua y Corea del Norte y otros 15 países, en contra de la resolución que condena la invasión rusa a Ucrania y que fue aprobado por 93 votos.

AFP



DE LA MANO. Portavoz de Kremlin saludó cambio de posición de EE.UU. Hasta votaron igual en la ONU.

DATOS

- **Donald Trump revocó una orden emitida por Joe Biden que obligaba a Estados Unidos a garantizar que las armas vendidas en el extranjero no se utilicen en violación del derecho internacional humanitario, según informó Washington Post.**
- **Además, la Casa Blanca anunció nuevas reglas para los medios de prensa y será ahora el Gobierno quien decida qué periodistas pueden hacerle preguntas a Donald Trump.**

VATICANO. PAPA APRUEBA BEATIFICACIÓN DE JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ

Canonizarán a beato venezolano

El papa Francisco "ha descansado bien" y su estado de salud sigue siendo crítico, pero estable, informó el Vaticano. El pontífice, internado en el hospital Gemelli por una neumonía en los dos pulmones "no ha presentado episodios agudos respiratorios" y desde su habitación en el nosocomio firmó un decreto que ordena la futura canonización del venezolano José Gregorio Hernández venerado en su país, Latinoamérica y el Caribe.

José Gregorio Hernández Cisneros fue un médico, científico, profesor y filántropo venezolano, conocido como "El Médico de los pobres". Nació el 26 de octubre de 1864 en Isnotú y fue pionero en introducir el uso del microscopio y los estudios de bacteriología en Venezuela.

Intentó ingresar a la vida monástica como cartujo en Italia, pero por motivos de salud tuvo que abandonar. Sin embargo, vivió su vida guiada por la fe y el servicio al prójimo.

El 29 de junio de 1919 al salir de una farmacia en Caracas, donde había comprado medicinas para un paciente anciano, fue atropellado por un auto, muriendo en el hospital. Fue proclamado beato en 2021 y sus restos se veneran en la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Caracas. Su fama de santidad creció tras su muerte debido a los numerosos testimonios de favores y milagros atribuidos a su intercesión.



No hay fecha para canonización.



CORTE ELÉCTRICO AFECTA AL 99 % DEL PAÍS SUREÑO Y A DOS PROVINCIAS ARGENTINAS

Chile: toque de queda y estado de excepción por apagón masivo

SANTIAGO.- El gobierno de Gabriel Boric declaró anoche el estado de excepción e impuso el toque de queda nocturno en el 99% de Chile, a raíz de un apagón masivo generado por una presunta falla del sistema eléctrico.

"Vamos a tener toque de queda desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana" del miércoles, declaró Carolina Tohá, ministra del Interior y Seguridad Pública. La medida se enmarca en el "estado de excepción por catástrofe" dispuesto por el presidente Boric, añadió.

El anuncio comprende el norte y sur de Chile, donde viven más del 90% de los 20 millones de chilenos, además de dos provincias argentinas.

Con la activación del estado de excepción, el Gobierno "busca garantizar la seguridad de las personas ante la posibilidad de que el corte se extienda durante horas de la noche".



■ A OSCURAS. Apagón se habría generado por una presunta falla del sistema eléctrico.





SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Determinación de la Zona de Dominio Restringido.
Expediente: 827-2023/SBNSDAPE

Se comunica que la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en cumplimiento del numeral 5.3.2.3 del Lineamiento N.° LIN-001-2021/SBN, aprobado por la Res. N.° 0059-2021/SBN y modificado por las Resoluciones Nros.° 010-2024/SBN del 27 de febrero del 2024 y 0066-2024/SBN del 22 de noviembre del 2024 (en adelante el Lineamiento), hace de conocimiento, que se encuentra realizando el procedimiento de Determinación de la Zona de Dominio Restringido, en el predio con un área de 30 762,84 m2 ubicado a 500 metros al sur del Centro Poblado Constante en el distrito y provincia de Sechura y departamento de Piura, que forma parte del predio del Estado con CUS 90222, inscrito en la partida N.° 11141737 del Registro de Predios de Piura.

Por tanto, esta Subdirección a fin de garantizar el derecho de defensa de cualquier tercero interesado, solicita por única vez, a quien corresponda, remitir la documentación pertinente (escritura pública, partida electrónica, entre otros) que sustente su derecho sobre las áreas ocupadas, vía web por mesa de partes virtual de la SBN y/o mesa de partes de la SBN ubicada en calle Chinchón 890, San Isidro, Lima; en cumplimiento del numeral. 5.3.2.3 de "el Lineamiento".

En tal sentido, se otorga el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.

Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23, art. 143° y 144° del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 16560-2024. **Asunto:** Solicita venta directa
Administrado: Lourdes María García Paulino
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 02040-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 25 de junio de 2024, en el que se le informó, que no se adjunta documentación técnica o mayor información respecto a los predios de interés, que permita identificar la ubicación y/o determinar la condición física y jurídica de los predios; por lo que, para una correcta evaluación del acto de disposición requerido, es indispensable determinar la ubicación exacta, a través de la documentación técnica correspondiente como plano perimétrico y/o ubicación, memoria descriptiva o con la indicación de la partida registral del predio. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

Solicitud de Ingreso: 20637 -2024. **Asunto:** Solicita venta directa
Administrado: Pedro Pablo Chapa Arancibia
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 02306-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 14 de agosto de 2024, en el que se le informó, que no remite documentación técnica que permita identificar la ubicación y/o determinar la condición jurídica del predio, por lo que, es indispensable determinar la ubicación exacta del área, a través de la documentación técnica como plano perimétrico y/o ubicación, memoria descriptiva o partida registral; sin perjuicio de lo expuesto, de ser el predio propiedad del Estado, se informa que los actos a través de los cuales el Estado aprueba acciones de desplazamiento del dominio de los bienes estatales son denominados actos de disposición, los cuales se encuentran regulados por la Ley N° 29151 y su Reglamento. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 24744-2023. **Asunto:** Solicita compraventa
Administrado: Asoc. de Agricultores "Los Emprendedores de Santa Catalina"
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 02055-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 28 de junio de 2024, en el que se les informó, que revisada la documentación técnica, se advierte, entre otros, que: i) parte del polígono 8 (182 104,54 m2) es de titularidad de la Comunidad Campesina de Uchuymarca, y, ii) los polígonos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y parte del 8 recaen en ámbitos sin inscripción registral, por lo que esta Superintendencia carece de competencias para evaluar y/o aprobar actos de disposición sobre estas áreas, sin perjuicio de ello, se comunicará a la SDAPE, a efectos de que se evalúe la primera inscripción de dominio a favor del Estado representado por esta Superintendencia. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

Solicitud de Ingreso: 28970-2023
Asunto: Solicitud de Puntos de georeferencia de predios subastados
Administrado: Luis Jorge Paredes Piana
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 05226-2023/SBN-DGPE-SDDI** del 21 de noviembre de 2023 y reiterativo con el **Oficio N°00149-2025/SBN-DGPE-SDDI** del 03 de febrero de 2025, en el que se le informó, que no es factible atender su requerimiento, considerando que, en sus anteriores pedidos de entrega de campo fueron denegados por haberlos solicitado de manera extemporánea, más aún, siendo que pueden realizar la identificación de los predios de manera particular con la información que obra en el plano perimétrico que se encuentra publicado en la página web de esta Superintendencia: www.sbn.gob.pe. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 23396-2024 / 23383-2024
Asunto: Solicita donación de predio
Administrado: Henry Delgado Chumbes
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 02342-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 23 de agosto de 2024, en el que se le informó, que el procedimiento de donación no se encuentra desarrollado en la Ley N° 29151 y su reglamento, por lo que no es un procedimiento que sea ejecutado por esta institución; por otro lado, se le informa que una de las garantías del Sistema Nacional de Bienes Estatales – SNBE es que todo acto de disposición de los inmuebles de dominio privado estatal a favor de particulares sea a título oneroso, sin embargo, los SUB CAFAE y CAFAE, no constituyen entidades públicas que conforman el SNBE, por lo que no resulta factible otorgar un acto de disposición a título gratuito de un predio estatal a favor del SUBCAFAE de la Marina de Guerra. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

Solicitud de Ingreso: 11342-2024
Asunto: Solicita desafectación administrativa
Administrado: Edin Torres Montes
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 02583-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 15 de octubre de 2024, en el que se le informó, que como parte de la evaluación, esta Subdirección procedió con la revisión de la partida registral N° P19032661, advirtiéndose, entre otros, que constituye un lote de equipamiento urbano destinado a Área Verde y se encuentra afectado en uso a favor de la Municipalidad Distrital de Cumaná, por lo que, ostenta la condición de bien de dominio público de carácter inalienable e imprescriptible. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente: 652-2024/SBNSDDI
Procedimiento: Venta directa
Administrado: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COMUNIDAD DE SOL DE ORO, SAUSAL Y TIERRAS BLANCAS
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.

Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado improcedente a través de la **Resolución N° 1420-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 30 de octubre del 2024. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificado. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

Expediente: 590-2024/SBNSDDI
Procedimiento: Desafectación administrativa de bienes de dominio público
Administrado: TEVES QUISPE DANIELA VICTORIA
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.

Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado improcedente a través de la **Resolución N° 1454-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 31 de octubre del 2024. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificado. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA: Mínima 21° · Máxima 26°

Radiación UV: 14 UV (Extrema)

CALIDAD DE AIRE: Ventanilla – Bueno · P. Libre – Regular · La Molina – Regular

EXTORSIONADORES ESTARÍAN DETRÁS DE VIOLENTOS ATENTADOS AD PORTAS DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

Detonan explosivos en puerta de colegios privados de Ventanilla y Comas

Escuela Nuestra Señora de Monserrat suspendió proceso de matrícula, tras ataque en la madrugada.

RPP



DESTROZOS. Rejas de puerta de colegio privado de Ventanilla quedaron destruidas.

Un potente explosivo fue detonado en la puerta del colegio particular Héroes del Pacífico, ubicado en el cruce de las avenidas La Playa y Miguel Grau, en el distrito chalaco de Ventanilla. El ataque ocurrió durante la madrugada, cuando sujetos desconocidos arrojaron una mochila con el artefacto en la entrada principal del recinto educativo.

Testigos aseguraron haber visto a los atacantes llegar a bordo de una motocicleta, lanzar el paquete y escapar rápidamente con rumbo desconocido antes de la explosión.

El impacto de la detonación destrozó por completo la reja de fierro del colegio, generando alarma en la zona. Afortunadamente, no se registraron víctimas mortales ni heridos, pese a que en el interior se encontraba una pareja que resguardaba las instalaciones.

Uno de los vigilantes señaló que horas antes del ataque, una mujer estuvo rondando el colegio en actitud sospechosa. "Era una señora que tocaba y tocaba el portón. No me quería dar razón. 'Soy psicóloga', llegó a decir", relató.

Las autoridades han iniciado las investigaciones para determinar el motivo del atentado y dar con los responsables. No obstante, representantes del colegio negaron haber recibido amenazas o extorsiones previas.

? SABÍAS QUE

- **Hasta el momento, los representantes del colegio no han brindado declaraciones sobre posibles amenazas previas.**
- **"Este lugar es tierra de nadie. Necesitamos más seguridad, todas las noches asaltan", reclamó un vecino.**
- **Agentes de la UDEX recogieron los restos del explosivo para determinar el tipo de artefacto utilizado en el ataque.**

SUSPENDEN MATRÍCULAS

En paralelo, delincuentes detonaron un explosivo en los exteriores del colegio particular Nuestra Señora de Monserrat, en Comas, lo cual provocó la suspensión de las matrículas de cara al inicio del año escolar 2025.

La explosión, que tuvo lugar a las 2:10 a.m., se registró a pocos metros de una sede del Ministerio Público.

El Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Comas investiga si el atentado está relacionado con actos de extorsión.

Horas después del atentado, agentes policiales capturaron a dos sujetos que circulaban en una motocicleta con municiones, componentes explosivos y mensajes amenazantes con referencia a la banda criminal 'Los Injertos del Cono Norte'.

Cabe mencionar que, días atrás, sicarios asesinaron de un balazo en la cabeza al vigilante de una conocida pollería, ubicada a pocos metros del colegio Monserrat de Comas. A pesar del crimen de Jonathan Marco Oré, los vecinos denuncian que la zona sigue sin vigilancia policial ni del Serenazgo.

SANTIAGO CORTEZ SE HOSPEDARÁ CUATRO NOCHES EN EL TRS TURQUESA HOTEL

Salió ganador de sorteo por San Valentín

¡Afortunado lector! Santiago Cortez Matos es el ganador del sorteo 'Paraíso Turquesa', organizado por Palladium Hotel Group y **Perú21**, por San Valentín.

La suerte de nuestro fiel lector fue certificada ayer por el notario Carlos Enrique Becerra Palomino en las oficinas de este diario.

El premio para Santiago Cortez consiste en una estadía para dos personas durante cuatro noches en el hotel cinco estrellas TRS Turquesa Hotel, de Palladium Hotel Group, en Punta Cana.

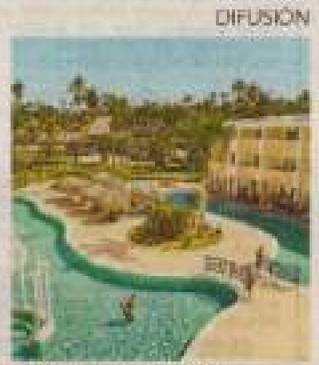
Así, el ganador y su persona favorita accederán a todos los ambientes de las 32 hectáreas del exclusivo resort en la categoría Junior Suite (incluye alimentos y bebidas).

Nuestro feliz ganador podrá hacer uso del premio hasta el 15 de diciembre de este año, a excepción del mes de julio.

Para acceder a su recompensa, Santiago presentará los ejemplares impresos con los códigos registrados.

Santiago participó del concurso comprando cuatro periódicos de **Perú21**. Luego, escaneó el QR e ingresó sus datos y los códigos que aparecían en la portada de cada edición. Los lectores que se suscribieron a la edición digital de **Perú21 ePaper** tuvieron doble oportunidad de ganar.

DIFUSIÓN



Destino paradisíaco.

EXTRANJERO BALEÓ A DELINCUENTE EN ATOCONGO

Disparan a hampón para evitar asalto

Un delincuente murió la madrugada de ayer, tras intentar asaltar a un repartidor de comida en la zona de Villa Elva, cerca del terminal terrestre de Atocongo, entre los distritos de San Juan de Miraflores y Surco.

Según las primeras investigaciones, el repartidor se disponía a sacar su motocicleta para iniciar su jornada laboral cuando fue abordado por el sujeto, quien intentó despojarlo de sus pertenencias.

En ese momento, un extranjero intervino para auxiliarlo, generándose un forcejeo en el que el asaltante sacó un arma de fuego. Durante el enfrentamiento, se produjo un disparo que terminó con la vida del delincuente, que se mantiene como NN.

ABOGADA DE LA EMPRESA, ROMY CHANG, INFORMÓ QUE YA SE HAN CERRADO ACUERDOS CON DOS FAMILIAS

Real Plaza asumirá indemnizaciones: "Si tiene que ser toda la vida, será toda la vida"

Misael Shimizu pidió que personas afectadas por la tragedia en Trujillo llamen al 601-4000, opción 9.

El CEO de Real Plaza, Misael Shimizu, se pronunció nuevamente sobre el despiome del techo del centro comercial en Trujillo y enfatizó que la empresa se ha contactado con las familias y representantes de los seis fallecidos.

"Nosotros, desde el primer momento, tenemos un equipo que está permanente allá en Trujillo, hemos ido a buscar a las víctimas, tanto a los familiares de los fallecidos, como de los hospitalizados", dijo en RPP.

Al ser consultado sobre las declaraciones de familiares de fallecidos que aseguran que la empresa aún no los ha contactado, Shimizu consideró que tal vez no todos los miembros de la familia estén enterados.

"Entendemos que es un momento de mucha confusión. En el caso de la familia Chávez de la Cruz, hemos canalizado toda la ayuda a través de su abogada, que es la doctora Beatriz Robles. Quizás no todos los miembros de la familia estén enterados. Es un momento de mucha confusión", señaló.

En esa línea, Romy Chang, abogada asesora de Real Plaza, recalcó que todas las personas involucradas en el lamentable suceso recibirán el respaldo económico. "La empresa ha cerrado acuerdos con dos familias. A más de 25 familias se ha enviado una carta indicando que Real Plaza se compromete a pagar todas las indemnizaciones. Con seguro o sin seguro la empresa igual va a pagar", dijo también a RPP.

Chang hizo un llamado a todos los afectados para que se acerquen y reciban por escrito, con legalización notarial, que la empresa asumirá los gastos de salud, recuperación, tratamiento. "Si tiene que ser toda la vida, será toda la vida", acotó.

Además, se anunció la habilitación la línea telefónica 601-4000 opción 9 que funciona las 24 horas del día para que heridos o familiares de las víctimas se contacten con la empresa y reciban apoyo.



POSTRAGEDIA. Empresa subraya que asumirá la responsabilidad civil en todo el proceso de recuperación de los heridos.

MUNI. ATE VITARTE



UNO MÁS. Real Plaza Santa Clara fue cerrado temporalmente.

SABÍA QUE

El Ministerio Público recabó las declaraciones del gerente de Real Plaza de Trujillo, Luis Alonso Santa María Torres, quien indicó que la última licencia de funcionamiento otorgada por la municipalidad de Trujillo al centro comercial fue en 2019 y que el último certificado ITSE fue renovado en septiembre de 2024.

INVESTIGAN CAUSA DEL COLAPSO

Por otra parte, Shimizu señaló que aún no se ha determinado la causa del desplome del techo y aseguró que "no descartamos ninguna opción". "Hasta ahora no se ha definido cuál fue la causa", dijo. En ese sentido, precisó que una vez se conozca el motivo del colapso, se determinarán las responsabilidades.

"En ocho años de operación de este patio de comidas no ha habido ninguna modificación estructural al techo ni las estructuras alrededor", indicó.

Consideró "muy difícil" que la causa del colapso haya sido acumulación de agua en el techo. "En los últimos días previos a la tragedia no ha habido mayores lluvias en la ciudad de Trujillo", manifestó.

Señaló que esa idea puede haber surgido debido a que en uno de los videos se observa que, tras la caída del techo, empezó a inundarse la zona, pero alegó que eso tenía que ver con el sistema contra incendios.

"Puede haber sido el diseño de la estructura, la ejecución, la supervisión, la revisión, modificaciones que no hemos hecho, en fin, ene posibles explicaciones y sería una especulación irresponsable pronunciarme por delante de los estudios que ya hemos activado", aclaró.

RESPONSABILIDAD DE MUNICIPIOS

Sobre el proceso de inspecciones técnicas en las edificaciones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento resaltó que las municipalidades son responsables de aprobar los proyectos de edificación, así como autorizar y supervisar que la ejecución de las obras respete el proyecto aprobado.

"Para ello, los administrados presentan, entre otros, un conjunto de planos de todas las especialidades de la edificación, los cuales son evaluados por una comisión técnica revisora de proyectos, que verifica el cumplimiento de las Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones", mencionó.

Además, dejó en claro que la municipalidad también tiene la responsabilidad de supervisar que la obra se realice según los planos aprobados. "Se solicita la conformidad de obra a la municipalidad. Esta evalúa nuevamente y entrega la licencia de edificación", explicó.

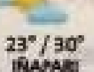
"Los inspectores técnicos de seguridad en edificaciones, evalúan los riesgos y condiciones de seguridad vinculados a la actividad que se desarrolla en el establecimiento, con la finalidad de reducir los riesgos", indicó el ministerio en su comunicado.

En esa línea, las municipalidades continuaron con sus operativos de inspección a nivel nacional y la lista de centro comerciales cerrados aumentaron. Se tiene: Huancayo, Piura (patio de comidas), Puruchuco (Ate-Lima), Villa María (Lima-VMT), Santa Clara (Lima-Ate), Huánuco (patio de comidas) y Cusco (el patio de comidas y tres niveles del establecimiento.







Temperaturas Mínima/Máxima					
22° / 34°	20 / 28°	9° / 19°	6° / 15°	23° / 33°	23° / 30°
CHULUCANAS	CHIMBOTE	CUSCO	LA OROYA	ANGAMOS	IÑAPARI

AREQUIPA. FAMILIAS EXIGEN A LA EMPRESA QUE RESPONDA POR DAÑOS

Bus se empotra contra casas y chofer muere

El chofer perdió el control de la unidad luego de que se le vaciaran los frenos, según informó la Policía.

Un grave accidente ocurrió en la Asociación Jorge Chávez, en el distrito de Cerro Colorado, cuando una cúster perdió el control y se empotró contra dos viviendas.

El siniestro ocurrió la tarde del lunes, cuando la unidad de placa V2Y-726, perteneciente a la empresa Litoral, circulaba a alta velocidad. De acuerdo con la Policía, se le habrían vaciado los frenos lo que causó que el chofer perdiera el control antes de impactar violentamente contra las casas.

Personal de la comisaría de Zamácola y bomberos acudieron al lugar para rescatar al conductor, Rolando Mamani Pandia, quien sufrió heridas de gravedad quedando atrapado entre los restos del vehículo. Tras ser liberado, fue trasladado de emergencia al Hospital Goyeneche, donde finalmente perdió la vida.

TENGA EN CUENTA

- **Se investiga** si el bus formaba parte del Sistema Integrado de Transporte (SIT), ya que presentaba el logotipo.
- **El bus siniestrado** fue llevado a la Comisaría de Zamácola y el conductor era el único ocupante.

AYUDA

Las familias afectadas han solicitado ayuda a la empresa responsable, ya que no cuentan con los recursos para reparar los daños materiales.

Por otro lado, los vecinos de la zona demandan una renovación urgente de las unidades de transporte público, denunciando que solo una ruta opera en el sector y que los vehículos se encuentran en condiciones precarias.

SIN FRONTERAS



DESTROZADAS. Así quedaron ambas viviendas tras el impacto.

TUMBES. DILUVIO SIGUE

Lluvias dejaron daños en 175 viviendas

Las intensas lluvias que azotan la región de Tumbes han perjudicado a 518 personas de las tres provincias, así como también ha causado daños a 175 viviendas, 17 establecimientos de salud, entre ellos el Hospital Regional; y dos instituciones educativas, según informó el COER. Este fenómeno climático, de acuerdo con el Senamhi, persistirá hasta el jueves 27 de febrero.

La Dirección Regional de Salud de Tumbes evaluó y monitoreó los daños a la infraestructura de los establecimientos de salud y tomó anotaciones detalladas para su intervención.

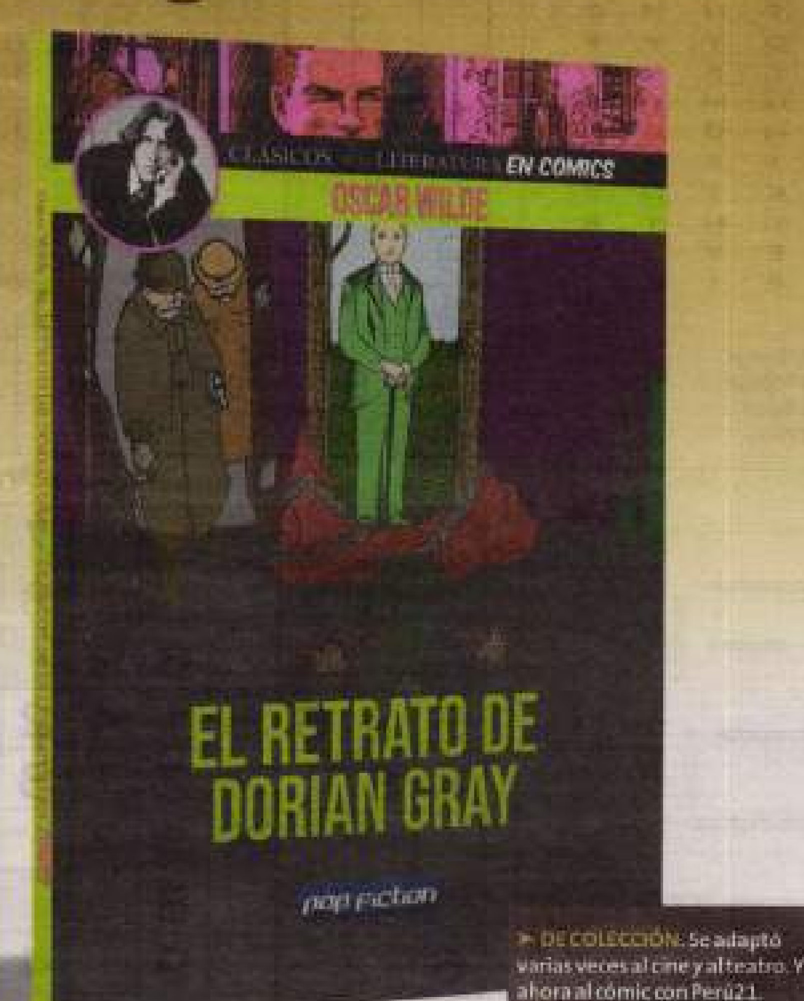


CULTURA

El buen mal, lo nuevo de la escritora argentina Samanta Schweblin, estará disponible en librerías a partir del sábado 1 de marzo.

LIBROS FUE LA ÚNICA NOVELA DEL DRAMATURGO IRLANDÉS; HOY, LA OBRA Y EL AUTOR, SON CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL, Y AHORA PERÚ21 PUBLICA EL TEXTO ADAPTADO AL CÓMIC

El retrato de Dorian Gray y el ingenioso Wilde



➤ DE COLECCIÓN. Se adaptó varias veces al cine y al teatro. Y ahora al cómic con Perú21.

INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe

No es oro todo lo que reluce, y la belleza es lo primero que perdemos a medida que pasan los años. Pero, desesperados por atrapar y capturar algún vano intento de gloria, nos aplicamos todo tipo de cremas y operaciones para replicar la juventud. ¿Pero es necesario?, ¿sería prudente?

Un día, Dorian Gray, un apuesto joven, admira su recién acabado retrato y desea poder ser como esa imagen; por lo tanto, eternamente bello, como en la pintura. Sus deseos se cumplen una vez que conoce a Lord Henry, un hombre misterioso y cuestionable que guía a Dorian para dedicarse solamente a los placeres de la vida. A medida que pasa el tiempo, Dorian se involucra más en actos despreciables, abandonando la moral, para dar preferencia al hedonismo, dañando a varias personas en su camino. Pero no se da cuenta de que, poco a poco, el cuadro empieza a cambiar...

Originalmente publicada en 1891, fue la única novela del ingenioso dramaturgo irlandés Oscar Wilde, y un clásico de la literatura gótica. La obra fue aclamada por señalar la hipocresía y la superficialidad de la sociedad victoriana, y cómo la moral de cualquier individuo se puede ver fácilmente corrompida.

LA BELLEZA

Wilde, que era homosexual, incluyó varios elementos homoeróticos sugerentes, con personajes masculinos manteniendo relaciones cercanas. Además, presentaba un mensaje sobre el arte que se consideraba progresista para la época, al declarar que este no tenía razón de existir. En la sociedad inglesa victoriana, el arte se veía como una herramienta educativa, así que admirarlo solamente por su estética no era un pensamiento recomendado. La belleza puede ser tan absorbente que lo aleja a uno de los horrores del mundo.

El escritor detalló una vez que en cada primera novela, el héroe se parece al autor, que nace como una figura idealizada y que puede ser como Cristo, en una historia épica, o como Fausto, en una tragedia. Hay elementos que se pudieron ver anteriormente en Fausto, que Wilde sabía de ellos y los añadió a la obra como referencia. La inseguridad de un hombre frente a la eterna belleza, el pacto con el diablo y la corrupción del alma.

En su momento (y hasta ahora) la novela llamó la atención de las audiencias, tanto espectadores como académicos, por su ácido y pesimista tono criticando la superficialidad de la gente. Se adaptó varias veces al teatro y al cine. Las dos películas más conocidas son la cinta de 1945, que ganó un Premio Oscar por su cinematografía, y la cinta del 2009, protagonizada por Ben Barnes. Y ahora llega al cómic gracias a **Perú21**.



➤ DE ÉPOCA. Una primera versión se publicó en 1890.

➤ EL AUTOR. El escritor irlandés Oscar Wilde.

! TENGA EN CUENTA

- **Este jueves 27 de febrero se publicará con Perú21 la adaptación al cómic de *El retrato de Dorian Gray*.**
- **Esta publicación forma parte de la colección Clásicos de la Literatura en Cómics, que impulsa este diario junto con Pop Fiction.**
- **La decimoctava entrega de la colección cuesta S/19.90 con Perú21. Estará disponible en los quioscos de la capital.**

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	O
D	Z	H	H	Ñ	G	D	Y	J	J	P	O	P	E	Y	E	D	Y	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	F	K	M	E	F	J	F	K	B	F	F	R	Ñ
U	H	E	U	G	E	N	E	P	A	F	K	G	Y	P	G	U	H	F	S
G	G	D	U	F	H	H	D	Ñ	N	H	P	I	L	O	N	H	P	D	G
K	G	G	Y	G	T	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	T	J	O	Y	X
T	O	R	D	J	P	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	D	U	V
K	L	T	S	K	I	L	H	Q	Y	I	C	S	S	Q	D	L	D	I	B
E	I	Y	E	H	P	E	Y	A	H	O	O	D	K	A	J	E	E	J	H
F	V	H	T	G	E	R	I	B	S	A	C	F	L	B	K	R	R	K	J
T	A	J	J	F	Y	T	O	E	Q	D	O	R	O	E	V	T	I	D	K
G	O	N	N	T	E	W	P	Y	E	A	L	T	H	S	F	W	C	B	M
V	L	M	M	H	R	Q	K	H	Y	N	I	H	O	H	R	Q	K	K	V
M	I	X	U	B	S	C	C	S	H	S	S	Ñ	S	S	S	C	P	L	T
E	V	Y	Z	U	A	S	S	Q	E	E	O	J	K	Q	A	S	A	Ñ	Y
F	O	H	O	Y	W	F	G	E	Y	L	B	Y	L	E	W	F	P	U	S
T	F	G	P	J	T	Ñ	J	Y	O	B	Z	J	B	Y	T	Ñ	P	F	G
G	T	P	U	P	E	Y	E	B	S	E	U	Y	L	H	Y	C	Y	N	V
S	T	O	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	U	U	P	S	H	H	O
D	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	H	T	J	E	D	Y	Y	F
F	Y	Y	P	A	P	E	Y	E	M	E	F	J	O	K	P	F	F	R	Ñ
U	F	F	F	G	G	O	O	P	A	F	K	G	Y	P	E	U	H	F	S
G	G	D	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	Y	H	D	D	G
K	G	G	Y	R	O	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	E	J	E	Y	X
T	O	R	E	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	K	B	R	U	J	A	D	E	L	M	A	R	S	Q	D	L	H	I	B
E	O	E	E	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

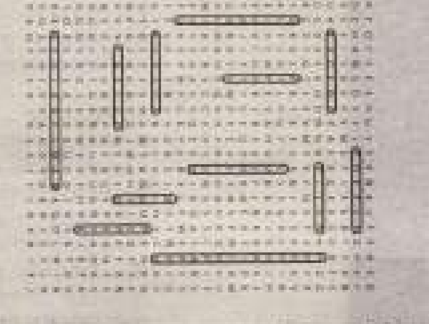
Personajes de Popeye

- Podderick Pappy
- Bruja del Mar
- Olivia Olivo
- Eugene
- Cocoliso
- Papeye
- Pepeye
- Pipeye
- Pupeye
- Popeye
- Bluto
- Pilón

SOLUCIONES

8226





[illegible]

[illegible]

[illegible]

SUDOKU

	6	1	3		8			2
3	8			5	1			
5								
			2				7	
		7	9		4	3		
	1				7			
								4
			8	3			2	9
8			6		2	7	3	

DIFFICULTY RATING: ★★☆☆☆

5	6					8		
				7	8			
		2		4			5	1
3	5	8						7
	4						6	
9						2	4	5
4	1			8		9		
			4	9				
		9					1	2

DIFFICULTY RATING: ★★☆☆☆

						7		
	6	2				8		3
8		5		6	9			
5	3	6	8	1	4	2	7	
4	8			2		3		
			5	3	7		8	4
	4			8				1
6				9		4	3	7
1	2	3		7				8

CRUCIGRAMA.21
N°8227

crucigrama@peru21.com

Vocales fuertes
Actriz "El aviador"
Par en póker
Enroque corto
"Fame"
Ocrora actor David ...
Yodo, Oxígeno
Ilustrador francés
Niobio
Nobel Lit. 1979
Paz marino
Averno
Voz más aguda
Bastante
Desastre
Luis Felipe Sandoval
Perpendicular al plano del horizonte
Lado izq. de la nave
Mas
Signo del zodiaco
Rutenio
"Shape of you"
Flor
Unidad de masa
Ex Futbolista argentino
Plataforma de videos musicales
Nobel Paz 1957
Lucho
Arquitecto de la Villa de Paris
Boro, Nitrógeno
Título o rótulo
Apelativo de mujeres estaturas
"Carrie"
Ciudad en Canadá
"La prima Bette"
Bismuto
"Babbitt"
Uno de los 007
Detecta presencia de aviones
"El reno"
Instrumento del cirujano
"Ella"
Actor "Taxi Driver"
Conde Dooku
Aumentar la velocidad
Diosa gr. De la victoria
Ficha (varias)
Guinea
"Adoro"
Actor "8 citas"
El mejor asistirá relajado
Lista

Javier Salinas



DEPORTES21

A puro corazón. Alianza Lima hizo historia: no ganó (2-1), pero eliminó a Boca Juniors por penales en la mítica Bombonera.

HISTÓRICO

Alianza Lima luchó contra todo: un Boca Juniors reforzado por sus estrellas y potenciado por sus hinchas. Histórico, inolvidable.

La idea de Gorosito terminó desdibujándose tras el segundo gol de Boca, pero eso ya no importa. Los locales se adelantaron en el marcador, pero el gran (y tal vez el más importante) mérito de Alianza fue no desmoronarse. Pablo Cepellini mandó un centro preciso a la cabeza de Hernán Barcos, quien se sacó la marca de Marcos Rojo, y anotó el gol que le dio vida a los 'íntimos'.

Boca encontró el 2-1 en el segundo tiempo, pero Alianza supo aguantar el 2-2 en el global. La suerte jugó a favor de los peruanos en una jugada insólita que se perdió Edinson Cavani. Un encuentro con características de un auténtico partido de Copa Libertadores: con drama, grescas y goles. De remate, una tanda de penales que los blanquiazules ganaron a punta de cabeza fría.

Lo de Alianza Lima es para el aplauso: supo jugar, supo recibir golpes y supo sobreponerse. No obstante, nadie podrá decir que no compitió. Después de todo, Boca ganó el partido de vuelta, consiguiendo empatar la serie, mediante un autogol y otro tanto producto de unos rebotes generados a partir de una pelota parada.

El próximo rival en Fase 3, que arranca la próxima semana, es Deportes Iquique. Pero ya habrá tiempo de hablar de los chilenos. Hoy, toca celebrar. ¡Arriba Alianza!

